

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos á los señores suscritores, y el doble por unos y otros á los que no lo sean. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse más, será convencional el precio.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 14, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Domingo 13 de Abril de 1860.

Núm. 119.

A mi querido amigo el señor Barón de Fuente de Quinto, director de este Diario.

LA CAZUELA.

No vamos á ocuparnos, á pesar del epígrafe de este artículo, de uno de esos utensilios de barro que tan indispensable son en nuestras cocinas. Conocemos que el asunto es escitante, y que así como se han escrito *Las impresiones de un viaje por mi cuarto* y *Los misterios de la camisa*, pudiera muy bien hacerse una buena *Revista de la cazuela*; de la cazuela vidriada, natural de Alcorcón en Castilla la Nueva ó de Puente Genil en Andalucía. Objeto más digno guía por hoy nuestra pluma, puesto que vamos á tratar de ese sitio especialísimo que en los teatros conserva, á pesar de la manía de poner nuevos nombres á cosas viejas, el apelativo de *cazuela*.

¿Y por qué se llama *cazuela*? Francamente; ignoramos el motivo de denominación tan rara.

¿Será porque en noches de gran función hierve su contenido al fuego de las emanaciones del patio y al tufo de las luces?

¿O porque en los entreactos afluyen los pollos á su recinto?

¿O bien porque las gentes salen guisadas de aquel espacio, al cabo de una función de cuatro horas?

¿O, tal vez, porque es frecuentado por las sacerdotisas y sacrificadores del arte culinario?

No lo atinamos; pero es un hecho que la *cazuela* es un sitio adonde puede acudirse á ver, por poco precio, los espectáculos teatrales.

Ni se crea tampoco que *cazuela* es el único nombre que tiene tan eminente localización.

En el primer teatro de la corte de España se llama *El Paraiso*; lo cual puede hacer dudar hasta del mérito de tan ponderada mansión.

En el de la capital de Andalucía, *La ignominia*, y en otros de otras partes, *Miseria*.

En Córdoba, por fin, se le nombra *Entrada general*, según dice una inscripción puesta sobre la última grada. A este nombre le hallamos el gravísimo defecto de estar en abierta oposición con el buen sentido; porque no puede ser entrada general, ni particular, la que no da paso á ninguna parte, no siendo al tejado ó los desvanes.

En algunos teatros se encuentra *La cazuela* dividida en dos desiguales secciones, separadas por un enrejado de alambre ó por una verja de madera. La una es *La cazuela*, propiamente dicha, la otra el *gallinero*. En la primera se admiten personas de los dos sexos, y en la segunda del bello y débil tan solo. En el tiempo en que los teatros se llamaban corrales, porque casi lo eran en realidad, sonaban bien esos nombres

de *cazuela* y *gallinero*; pero ahora, en una época en que la tecnología ha invadido el lenguaje familiar, no hemos de poder encontrar uno claro, sonoro y expresivo de sitio tan encumbrado?

Si yo fuese el padrino del teatro y tuviera siquiera un destello de la inventiva del ingenioso *hidalgo*, para poner nombres adecuados á sus cosas, no le llamaría, acudiendo al latín, *omnibus*, porque de ese nombre se han apoderado para ciertos caracteres; ni *gacetilla* porque está monopolizado por los periódicos; ni *arlequin*, porque es, entre otras cosas, el de una clase de sorbetes; ni *potparri*, ni cajón de sastre. Quizá lo llamara modesta y sencillamente, *Cursitania*.

Esta palabra, además de su sabor geográfico, expresa una circunstancia peculiar y precisa del sitio en cuestión. La de que es frecuentado por las que quieren parecer *cursis*, aun cuando esten en otro rango social; y de todas maneras por muchas de las damas más bellas de la población, que en un encantador *deshabillé* van á gozar, en toda su pureza, de las delicias del espectáculo.

Pero dejémoslo ya de cuestiones de nombre, y vamos á decir á nuestros benévolo lectores algo de lo que se nos ofrece respecto á *La cazuela*. Para ello procedamos con método, y puesto que este puede suplir muchas faltas, echemos mano de él, y aun cuando tiene otros muchos, consideremos á *La cazuela* bajo sus tres aspectos principales.

La cazuela en las funciones de la tarde.

La *idem* en las de la noche de los días festivos.

La misma en iguales horas en los de trabajo.

La cazuela en las funciones de la tarde se llena con la concurrencia más heterogénea y abigarrada del mundo. Siempre aquellas tienen lugar en los días más clásicos, y si por fortuna llueve ó ventisquiea, como es tan corriente en los del invierno, la concurrencia es más segura. A las tres, la multitud se apiña á las puertas del teatro y una vez abiertas, suben precipitadamente por las empinadas escaleras, que á *La cazuela* conducen, multitud de personas de las clases populares de la sociedad. Allí el oficial de albañil perfectamente lavado y afeitado; allí el honrado menestral que busca en los placeres de la representación un poco de honesto recreo, después de seis días de continuado y rudo trabajo; allí algunos soldados de la guarnición, que suelen ir escoltando una que otra aficionada á las escenas dramáticas, tanto como á los hijos de *Belona*. Tal cual marinero, si el teatro pertenece á una población del litoral, que navega en conserva de alguna preciosa jovecita, después de haberla ganado el barlovento, y dádole *caza* haciéndola arriar el juvenil pabellón. Todos atropelladamente se colocan, donde no hay más preferencia

que la del primero que llega, en los mejores sitios; y se arrellanan y se ensanchan, para que deslumbrado el que acude más tarde no encuentre un hueco donde embutirse á despecho de municipales y acomodadores.

Pero lo que dá tono y carácter, como diría un pintor, á las funciones vespertinas, son las niñeras con los párvulos que están á su cuidado. Los angelitos, ya se ve, se entusiasman con el brillo deslumbrador de la lucerna, si la hay; admiran los prodigios de la maquinaria; preguntan por el objeto á que está destinado aquel estorbo que se llama *la concha* del apuntador. En su infantil candidez inquieteta, con empeño, si son de *verdad* aquellas paredes que se embuten ó desplegan según conviene; aquellas arboledas sin aroma, frescura, ni movimiento en las hojas; aquel cielo sin pájaros; aquellos mares sin ruido y sin espumas. Dilatan sus asombradas pupilas al percibir el fragor de la imitada tormenta, y ocultan el rostro en el regazo de las que los acompañan, cuando presienten la explosión de las armas de fuego. Entretanto las niñeras se suelen ocupar en sostener diálogos, menos inocentes, con algún galán, que si no habla tan bien como el que declama en el palco escénico, sabe hacerse comprender mejor, y preparar, á las mil maravillas, otras situaciones de más efecto.

¿Qué cosas tan buenas pueden observarse en el ámbito de *La cazuela* en tales días!

Si por acaso se representa el *D. Juan Tenorio* del eminente Zorrilla, ¿cuántas quisieran hallarse en la poética y desgarradora situación de doña Inés! ¿cuántos mancebos en el lugar del intrépido seductor sevillano!

En el segundo entreacto, los estómagos que recibieron á las doce del día su ordinario alimento, se encuentran desfallecidos. ¿Pero para cuándo es la previsión? La merienda se improvisa á despecho de Apolo y de las nueve hermanas, y de entre las capas, y de por bajo de los mantones, se va dando á luz; ya el trozo de abadejo frito envuelto literariamente, en una hoja de periódico; ya los huevos, cocidos hasta su endurecimiento; ya el sustancioso pastelillo de carne, ó los rosquetes de harina, vino y azúcar.

Llegado el crepúsculo la reunión se disuelve, acudiendo las sirvientas á las casas de sus amos á encender las luces, los militares á su cuartel, y los artesanos á quitarse la ropa que ha de servirles siete días más tarde.

En las funciones teatrales que tienen lugar en la noche de los días festivos, es la concurrencia á *La cazuela* por lo general crecida; diferenciándose poco de la que hemos descrito anteriormente, si bien en vez de las niñeras y sirvientas, se observan multitud de las que dan culto á la aguja, y de sacerdotisas de Ceres, vulgo, *mondadoras de trigo*; y en lugar de soldados y gente de mar, se notan depen-

dientes subalternos de algunos establecimientos, y oficiales laboriosos de todas las artes.

La reunión es más inteligente, sabe al dedillo una gran parte de las producciones que se representan; si es zarzuela se acompaña con pies y cabeza á los cantantes; si pieza dramática, se sigue al actor ó actriz escena por escena y verso por verso. Como que hace pocos días que algunos han hecho igual función en una modestísima sala, bautizada con el nombre de teatro casero, y cuyo escenario estaba fundado sobre cajones de tabaco.

Sin embargo, este público, con su justificado criterio, es el que decide muchas veces de una manera inapelable del mérito de las producciones. Dichosa el autor y actores que alcanzan sus simpatías, porque de ellos será la gloria y el provecho.

De allí parten esas robustísimas palmadas, batidas, evidentemente, con mannos enfundadas en guantes.

De allí el, muchas veces, atterrador *«que se repita»* por que si hay á quien le agrada oír de nuevo un trozo de una escena conmovedora, ó un aire sentimental, ó ligero, hay gentes que quieren que se repita todo, hasta lo que ni puede ni debe darse por duplicado.

Con lo que el público que acostumbra á asistir á *la cazuela* suele estar más reñido, es con la ópera italiana. Quién se duele me con el sueño de los justos á los acordes de la orquesta; quién hosteiza, soberanamente fastidiado; quién se duele de los cuatro reales de la entrada, como de dinero completamente perdido.

Y aun si acierta á cantarse *La Traviatta* pase; puede haber tantas *travattas* entre las que ocupan la desnuda gradería, que no puede causar admiración las simpatías que excita la desventurada *Violetta*.

Todo lo contrario acontece cuando se ejecutan bailes nacionales. Entonces el delirio se apodera de todas las cabezas; y bravos, palmadas y gritos de entusiasmo, vienen á pregonar el triunfo de los pies y piernas de las bailarinas.

Pero cuando un filósofo observador tiene más que estudiar en *La cazuela* del teatro, es en las funciones de los días de entre semana. El recinto que en las fiestas teatrales de los días feriados está tan bullicioso, y donde se ríe ó se llora, según la impresión producida, con evidenciable franqueza, se envuelve en los pliegues del misterio. Algunas damas de la clase media y hasta de la principal ocupan los rincones más apartados, cuidando de cubrirse y hasta de disfrazarse tan completamente, que es difícil el reconocerlas. El por qué no es tampoco muy fácil describirlo, puede haber tantos porqués....

En unas, tal vez por querer disfrutar del espectáculo, sin tener que vestirse de una manera distinguida, como se requiere para otras localidades,

En otras, madres ó hijas de modesta fortuna, por economía.

En algunas por seguir el hilo ó asistir á una intriga amorosa, en que son las protagonistas.

En tales cuales, por la curiosidad aventurera, tan comun en una parte del bello sexo.

En cuanto á los caballeros suelen notarse los ex-empleados, los ex-ricos, los ex-militares de cierta graduacion y los..... ¡ay! esto me cuesta un suspiro, los literatos tronados.

Destruye á veces la armonia de este hermoso cuadro, la presencia de algun sencillo labriego, que quiere una vez de regreso en su aldea dar cuenta, con conocimiento de causa, de lo que es una comedia en el teatro de la capital. Este ser, ageno al mundo que lo rodea, es tan expansivo, y comunica con tal sinceridad sus impresiones, un tanto en desacuerdo con la mayoría, que concluye por aburrir á sus vecinos; los cuales tratan en valde de imponerle silencio, así como el guardia municipal se fatiga inutilmente por que se descubra, mientras el telon está alzado, ó se prive de fumar su aromática tagarina.

En los entreactos se nota un movimiento universal de ascension desde el patio á *La cazuela*. «Es preciso ver lo que hay por arriba,» dicen los curiosos. Las angostas escaleras se ven cuajadas de audaces exploradores, que suben, y suben hasta llegar al puerto de sus deseos. Allí no todos caben, y es preciso ingerirse é ingeniarse; ya apoyándose en un talon, suspenso el otro y la mano en la techumbre; ya haciendo fuerza de codos, ya tomando posiciones mas ó menos académicas. Se flechan lentes y gemelos; se cruzan miradas, y como no siempre es fácil acercarse á la distancia conveniente para hablar, se suple con señales telegráficas. ¡válgame Dios qué palmitos y qué sonrisas!

Cuando suena la tercera campanada en el escenario, se disipa la multitud de los invasores exóticos, quedándose la *cazuela* en la calma acostumbrada.

En estos momentos me gusta estudiarla.

¡Qué juicios tan variados y tan extraños! Que si el galán, que si la dama, que si las coristas ó los comparsas; si el primero se mató bien ó la segunda se desmayó mal. Las jóvenes miran á las primeras filas de butacas con amor; las señoras de edad á los palcos, tal vez con envidia; los hombres maduros, á la escena solamente.

Fuera ese niño.—Cállese Vd.—No quiero.—Aquí no vale sonarse.—Ni traer almohadones que levanten el cuerpo.—¡Jesus, qué calor!—Pues largarse.—Déjeme Vd. oír á *Manrique*.—¿Es su marido de Vd?—Imbecil, es el *Trovador*, etc., etc.; y sigue el diálogo hasta que el municipal dice ¡Silencio!....

Una noche de la temporada que concluyó en el último Carnaval, asistia al teatro de esta poblacion, y me habia encaramado en *La cazuela* para hacer mis observaciones, tanto astronómicas como terrestres. Se representaba *El Juramento*, zarzuela que aquí, como en todas partes, ha alcanzado un éxito brillante. Una señora de edad provechosa y abultada de carnes, disputaba que el *Marqués de San Esteban* debía hacerse matar aunque el Rey lo indultara y se empeñaran todas las *Marias* y todas las *Baronesas* del mundo. Una jovencita, colocada á su izquierda, llevaba la opinion contraria, diciendo que sería una crueldad, y un imberbe escéptico la conjuraba á que no se apurase, porque todo era mentira. Entretanto otra joven, sentada á la derecha de la gruesa dama, lloraba silenciosamente, segun podia notarse en su abatido y casi vela-

do rostro. De pronto se levanta, antes de finalizar la funcion, y, contra la costumbre general de las que asisten á *La cazuela*, que es la de permitir que el tufo pestífero de las luces apagadas las asfixien antes de que las vean las concurrentes á los palcos, sale y se coloca en el primer descanso de la escalera, que conduce á aquellas localidades preferentes. Estaba sola, contra lo que yo creia, y me decidí á seguirla á respetuosa distancia. Allí esperé algunos minutos. Una elegante pareja salia de uno de los aposentos. La dama, mal compuesto el lujoso abrigo, se esforzaba en arreglarlo sobre sus hombros; el caballero se apresuró á ayudarla estampando de paso un furtivo beso en la blanca mano de la joven. Mi desconocida dobló sus rodillas, y cayó sobre el primer escalon, como una flor abatida por una racha de viento. Acudí á socorrerla á tiempo que retemblaba el coliseo, con las pisadas de los que salian. Ella se irguió, dejándome ver un rostro bellísimo, aunque pálido, saliendo enseguida apresuradamente por el laberinto de curiosos y de carruajes agolpados á la entrada. Una vez fuera de tal barahunda me ofrecí á acompañarla; ella se me negó en términos tan dignos, que fué preciso ceder con respeto. Entonces llamé á un *sereno* que la escoltase hasta su morada, dándole al vigilante nocturno una pequeña gratificacion, porque no me dijera á la siguiente noche, ni nunca, á donde la habia conducido.

La joven entonces, penetrada de reconocimiento, volvió á mí sus hermosos ojos, diciendo:

«Dentro de quince dias puede Vd. dirigirse, si algo se le ofrece en que pueda complacerle, á *Sor Teresa* de la Concepcion, religiosa novicia en el convento de....» se me ha olvidado el nombre hasta del pueblo del monasterio.

Después añadió lanzando un suspiro.

«No todos los hombres llevan sus juramentos de amor, ó de honra, al extremo que el *Marqués de San Esteban*, principal personaje de la última funcion teatral que veré en mis dias.»

Agustin Gonzalez Ruano.

Concluye la «Bula de excomunion» que empezamos á insertar en nuestro número de anteaer.

Peró, lo decimos horrorizados, el gobierno del Piemonte, no satisfecho de haber despreciado nuestros avisos, nuestras quejas y las penas eclesiásticas, ha persistido en su perversidad; habiendo obtenido el sufragio popular por toda clase de medios injustos, el dinero, las amenazas, la intimidacion y otros, no ha dudado en apoderarse de nuestras citadas provincias, reduciéndolas á su autoridad.

Nos faltan las palabras para reprobar tal acto que contiene en sí todo género de maldades, porque es, en efecto, un grave sacrilegio usurpar el derecho de otro despreciando la ley natural y divina, todos los principios de la razon, y destruyendo todos los fundamentos de la autoridad temporal y las bases de toda sociedad humana.

Después de haber considerado, por una parte, no sin experimentar un amargo dolor en el fondo del alma, que nuevos ruegos serian vanos é inútiles para los que semejantes al sordo áspid, se muerden las orejas, insensibles como son á nuestras advertencias y á nuestras quejas, y por otra parte, comprendiendo que en medio de tantas iniquidades la causa de la Iglesia y de la Santa Sede

apostólica, an violentamente atacada por la infamia de los malos, ha de de defenderse, pensamos deber evitar que á consecuencia de una larga duda parezca que decaemos ante la gravedad de nuestros deberes. Por consiguiente, habiendo llegado las cosas á este punto, y marchando sobre las huellas de nuestros ilustres antecesores, usamos del soberano poder de ligar y desligar, que tenemos de Dios, para que la severidad de las penas infligidas á los culpables sirva de salvacion y ejemplo á los fieles.

Por estas causas después de haber invocado las luces del Espíritu Santo con oraciones públicas y particulares; después de haber consultado á nuestros venerables los cardenales de la congregacion: por la autoridad de Dios Todopoderoso; por la de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y por la nuestra, declaramos:—Que todos aquellos que se han hecho culpables de la rebelion, de la invasion, de la usurpacion y otros atentados de que nos quejamos en las referidas alocuciones de 2 de Junio y 28 de Setiembre; todos sus comitentes, fautores, consejeros ó adherentes; todos, en fin, los que han facilitado la ejecucion de esas violencias ó las han ejecutado por sí mismos, han incurrido en la excomunion mayor y demas censuras y penas eclesiásticas impuestas por los santos cánones y constituciones apostólicas, por los decretos de los concilios generales, y señaladamente por el santo concilio de Trento (S. XXII de reform.), y en caso de necesidad, Nos los excomulgamos y anatematizamos de nuevo, declarándolos por lo mismo desposeidos de todo privilegio é indulto concedido de cualquier que manerasca, tanto por Nos como por nuestros predecesores; queremos que no puedan ser absueltos de estas censuras por nadie, sino por Nos mismo ó nuestro sucesor (excepto, sin embargo, *in articulo mortis*, y en caso de convalecencia vuelven á caer bajo las censuras;) los declaramos incapaces é inhábiles para recibir la comunion, hasta que públicamente hayan retractado, revocado, roto y anulado todos sus atentados; hasta que hayan restablecido plena y efectivamente todas las cosas en su primer estado, y hasta que previamente hayan satisfecho, por una penitencia proporcionada á sus crímenes, á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos. Por esto Nos estatuímos y declaramos por el tenor de las presentes, que no solo los culpables, de quienes se hace mencion especial, sino tambien sus sucesores en los puestos que ocupan, no podrán jamas, en virtud de las presentes, ni bajo pretexto alguno, creerse exentos y dispensados de retractar, revocar, romper y anular todos sus atentados, ni de satisfacer real y efectivamente, como conviene, á la Iglesia, á la Santa Sede y á Nos; queremos, por el contrario, que para el presente y lo porvenir conserve su fuerza esta obligacion, si quieren obtener algun dia el beneficio de la absolucion.

Peró en la necesidad en que nos encontramos de llenar un tan triste ministerio, no olvidamos que ocupamos en la tierra el lugar del que *no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva*, de aquel que vino al mundo para buscar y salvar al que habia perecido. Por esto, en la profunda humildad de nuestro co-

razon, Nos imploramos sin cesar su misericordia, con las mas fervientes oraciones, suplicándole ardientemente que todos aquellos con quienes nos hemos visto obligados á emplear la severidad de la Iglesia, sean iluminados con las luces de su gracia divina, y que con su omnipotencia los conduzca otra vez desde el camino de perdicion al sendero de la salud.

Queremos que las presentes Letras apostólicas y lo que contienen no pueda ser impugnado, bajo pretexto de que todos los que en ellas están designados, y todos los que tienen ó pretenden tener interés en dichas letras, de cualquier estado, órden ó preeminencia y dignidad que sean, por mas dignos que se les supongan de mencion expresa y personal, no han consentido en ello, ni sido llamados, citados y oidos al efecto de las presentes, y que sus razones no han sido presentadas, discutidas y comprobadas. Estas mismas Letras no podrán igualmente, bajo ningun pretexto, color ó motivo, ser consideradas como contaminadas del vicio de subreccion, abrepicion, nulidad ó falta de intencion de nuestra parte ó de parte de los que en ellas están interesados.

El contenido de estas letras no podrá tampoco, bajo pretexto de cualquiera otra falta, ser atacado, quebrantado, retocado, puesto en discusion ó restringido en los términos del derecho. No se alegará en contra, ni el derecho de reclamacion verbal, ni el de restitution al completo estado precedente, ó cualquiera otro medio de derecho, de hecho ó de gracia. Nunca podrá oponersele, ni en juicio, ni fuera de él, ningun acto ó concesion emanada de nuestro propio impulso, ciencia cierta y pleno poder. Declaramos que las dichas letras son y seguirán siendo firmes, validas y duraderas; que tendrán y surtirán su entero y pleno efecto, y todas sus disposiciones deben ser inevitable y rigorosamente observadas por aquellos á quienes conciernen ó interesan, ó á quienes podrán concernir é interesar en lo sucesivo. Así es que mandamos á todos los jueces ordinarios ó delegados, á los auditores de las causas de nuestro palacio apostólico, á los cardenales de la Santa Iglesia romana, á los legados «á latere,» á los nuncios de la Santa Sede, y á los demás de cualquiera preeminencia y poder que estén ó sean revestidos, que se conformen con sus decisiones y sus juicios, quitando á todo persona el poder y la facultad de juzgar é interpretar de otro modo, y declarando nulo y de ningun valor lo que se hubiere hecho en perjuicio de las presentes, con conocimiento de causa ó por ignorancia, y de cualquiera autoridad que ose prevalerse.

Y en cuanto sea necesario, no obstante la regla de nuestra chancilleria sobre la conservacion del derecho adquirido y demás constituciones y decretos apostólicos concedidos á cualquiera persona, de cualquier modo que estén calificadas, y de cualquiera dignidad eclesiástica ó secular que estén revestidas, aun cuando pretendieran necesitar de una designacion expresa y especial, se prevalesen de cláusulas derogatorias, insólitas é irritantes, y reclamasen en su favor reglamentos, usos y costumbres de una antigüedad inmemorial,

autorizadas por juramento ó por la Santa Sede, de los decretos y privilegios emanados del propio impulso, de la ciencia cierta y de la plenitud del poder de la Sede apostólica, en consistorio y fuera de él, y que las concesiones hubieren sido hechas, publicadas y muchas veces renovadas, aprobadas y confirmadas: declaramos que derogamos por las presentes, de un modo expreso y especial, y por esta vez únicamente, esas constituciones, cláusulas, usos, costumbres, privilegios, indultos y cualesquiera otros actos, y pretendemos que sea derogado cualquier acto, ó cualquiera de ellos, no insertos ó especificados expresamente en las presentes, aunque se les suponga dignos de una mención especial, expresa é individual, ó de una forma particular en su suposición; queriendo que las presentes tengan la misma fuerza que si las nombrasen palabra por palabra, y que obtengan su pleno entero efecto, no obstante todo cuanto pueda haber en contrario.

Siendo de pública notoriedad que no se puede con seguridad estender las presentes Letras por todas partes, y principalmente por los sitios donde seria mas importante que fuesen conocidas, queremos que los ejemplares sean, segun el uso, publicados y fijados á las puertas de la Iglesia de Letran y de la de San Pedro, asi como en la chancilleria apostólica, en el monte Citorio y á la entrada del campo de Flora, y que así publicadas y fijadas, todos y cada uno de aquellos á quienes concierne, se conformen como si hubiesen sido intimados individual y nominalmente.

Queremos que las copias manuscritas ó impresas de estas Letras, firmadas por un notario público y revestidas del sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, merezcan en todos los países del mundo, tanto en juicio como fuera de él, la misma fé y la misma confianza que la minuta de las presentes.—Dado en Roma en San Pedro el 28 de marzo de 1860, año XIV de nuestro pontificado.—Pius P. P. IX.—Lugar del sello.—*FELIX OSSANI, magis, curs.*

Noticias de España.

Apenas se supo en Bilbao la sublevación de Baracaldo, se alistaron mas de 400 voluntarios para cubrir los puntos y guardias que la autoridad designase. Acerca de los insurrectos, decia «El Irurac bat» el 8:

«Corren diferentes versiones sobre el jefe que los manda, y la mas autorizada es que están bajo las órdenes de un oficial retirado llamado D. N. Butron, sujeto conocido en nuestro país, práctico de su terreno, valiente y no escaso de algunos conocimientos militares. Unos dicen que los manda Aniceto Llaguno, y hay quien asegura que ni este ni aquel son jefes de la gaviella, sino que vagan sin concierto y huyendo por lo mas escabroso de las sierras. Esperamos por instantes saber que hallan sido alcanzados. Sobre el número de hombres que forma la gaviella, hay tambien versiones distintas, si bien todas convienen en que no pasan de 50, armados de carabinas ó

fusiles; se cree tambien que no llegan á 20; pero lo que sí es cierto que huyen desbandados y sin aliento. Ayer fué conducido á Bilbao D. N. Gutierrez, antiguo comandante carlista y administrador hoy de una mina de calamina que se explota cerca de Sodupe.»

El jefe carlista que hemos dicho haber sido capturado por la guardia civil de Onda, es el comandante D. Hipólito Ferraz.

Parece que segun vayan regresando á España los cuerpos del ejército de Africa, se situarán, durante algunos dias, en los mismos puntos donde fueron organizados, como medida de precaución sanitaria.

El oficial ruso que los moros hicieron prisionero en la batalla de Gualdrás, logró fugarse á los dos dias, presentándose en el campamento.

Son muy tristes las siguientes noticias que dá desde la Aduana de Tetuan un voluntario vascongado:

«La misma noche del dia que llegamos, ya acaecieron tres casos de cólera fulminante en nuestro tercio, (3.º) prosiguiendo en aumento durante los tres dias que llevamos, pues hasta el dia de hoy 30, han muerto 7 y hay mas enfermos, 25 de los cuales acaban de ser trasportados á Ceuta.»

Al ser hecho prisionero el ex-general Ortega, preguntó al jefe de la escolta, segun un periódico, si era cierto que en Madrid había estallado una rebelion, de resultas de la cual la Reina habia abdicado. Al oír la respuesta negativa, se echó la mano á la frente, y exclamó: «Me han vendido» Indicó tambien á los que le custodiaban, que el objeto de su movimiento era el reprimir una insurrección que, segun sus noticias, iba á verificarse en las costas de Levante. Ortega pidió que se le hiciese un traje de pana negra, pues el que llevaba puesto estaba bastante estropeado. Se le hizo, en efecto, y es el que ahora viste.

El grito que los sublevados de Aranda dieron, fué, segun «El Fomento» de Burgos, el poco gramatical de «¡Viva el Papa y Carlos VI!»

Otros dos individuos de los que figuraron en la facción de Aranda de Duero han caído en poder de la autoridad.

Ayer ha debido ser presentada á S. M. la esposa del ex-general Ortega.

Parece que entre los papeles cogidos á Elio hay un cuadernito que dice: «sobres y señas de las personas con quienes estoy en correspondencia.» Hay algunas en Madrid.

Los condes de Sobradiel, acompañados del general Galiano, que acaba de llegar de Africa, se presentaron ayer á S. M. para implorar su clemencia en favor de su hijo el ayudante del general Ortega.

La partida de carlistas que se ha levantado en Molina de Aragón, va capitaneada, segun escriben á uno de nuestros colegas, por el famoso Juan (a) «el tirador de Luzaga, de infausta celebridad durante la guerra civil: la cuadrilla se compone al parecer de doce individuos que han empezado sus correrías por Beteta y Zaorejas, próximos á las sierras de Cuenca, donde á no dudar buscarán refugio despues del probable malogro de su temeraria intentona.

Parece que están ya preparadas letras sobre Londres por valor de 250 millones de reales para abonar el primer plazo de los 400 millones que el gobierno marroquí se obliga á satisfacer á España.

La «Crónica de Gibraltar» dice refiriéndose al puerto que nos ceden los marroquíes.

«Se dice que dicho puerto es el mejor de la costa occidental por los productos de Suz, la provincia mas rica del imperio. Dicho puerto fué cerrado hace cien años por las dificultades que ofrecia el cobro de derechos de importacion y esportacion. El pueblo de Suz es valiente y guerrero y parece no estaba conforme con el emperador en pagar derechos sobre sus productos; entonces el emperador decidió cerrar el puerto de Agadir y abrir el Mogador. Bajo el punto de vista comercial, Agadir seria una preciosa adquisición si el comercio con el interior de Marruecos acudiese á él, pero es difícil que el emperador consienta en ello.

El pago de los 400 millones de reales es la cláusula que parece de mas difícil ejecución. Los moros de esta no creen se lleve á efecto y dicen les parece tan difícil trasportar á España el Atlas como 20 millones de duros del emperador, pues, aunque este estuviese á ello dispuesto, la entrega es algo difícil, pues no es probable que la caballería que saqueó en Tetuan á sus conciudadanos se resuelva á escoltar y entregar á los españoles tal cantidad de dinero, ni que las kabilas que veneran mas que los americanos al todopoderoso duro, presencien y aprueben la operación.»

Por noticias de Tánger llegadas á Gibraltar el 4, sabemos, dice «La Crónica», que el dia en que se confirmó el armisticio y los preliminares de paz, llegaron al campamento 5,000 hombres de la tribu de Khamas, entre Tetuan y el Riff y el 28 12,600 riffeños mas, acampando á la orilla derecha del Boosfilia entre Tetuan y el Martin. Los riffeños vienen mandados por Kamrisb y Oelishky, los más poderosos de sus jefes.

El ayuntamiento y vecinos de Alicante hacen grandes preparativos para recibir dignamente al invicto duque de Tetuan á su regreso de Africa.

Horrible fué, segun una correspondencia de Tetuan, la muerte del teniente del primer batallón de Navarra D. Juan Ruiz, en la batalla del 23. Despues de habersele fracturado ambas piernas en una carga á la bayoneta sobre el aduar de Amsan, cayó al suelo y allí le destruyeron el cráneo y la cara con un sin número de sablazos y golpes de guma; le acribillaron el cuerpo de heridas, y por último, le cortaron tres dedos de la mano derecha para apoderarse del revolver con que pretendia defenderse casi moribundo. Socorrido conveniente y oportunamente por los individuos de sanidad militar, que se hallaban á tiro de pistola del sitio de la catástrofe, se le condujo al hospital de Tetuan, donde todavia pudo testar y preparar su alma para la vida eterna, á donde pasó el 27 por la mañana.

Noticias del extranjero.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 10. La duquesa de Parma ha protestado contra la anexión de su ducado al Piamonte. Parece que Inglaterra y Prusia apoyan á Suecia en la cuestión de pedir Congreso europeo: se dice que Austria se abstendrá de toda gestión. El general Dieu ha muerto de resultas de las heridas recibidas en Solferino.

Liverpool 11. Hay noticias de Méjico que alcanzan al 18 del pasado. Corren rumores que Miramon habia firmado un decreto mandando salir del territorio de la república á los súbditos norteamericanos.

Nápoles 9. Reina completa tranquilidad en Palermo y en toda Sicilia, lo mismo que en Nápoles.

La escuadra francesa que va con rumbo á la China habia doblado el cabo de Buenas Esperanza, segun las últimas correspondencias de Paris.

En la república de Santo Domingo, se han hecho tantas fiestas por la toma de Tetuan, como en la población mas entusiasmada de España. Tan pronto como llegó la noticia de dicho glorioso triunfo á aquella ciudad, el gobierno izó la bandera española saludándola con 21 cañonazos, envió á su ministro de Estado en persona á felicitar á nuestro cónsul, y escribió á S. M. la Reina la mas sentida enhorabuena por las victorias de sus soldados en Africa.

Saben nuestros lectores que han circulado noticias contradictorias sobre los sucesos de Palermo, y que mientras unas versiones les daban grande importancia, otras negaban que se hubiese alterado el orden.

Ya sabemos de una manera positiva, y con referencia á despachos telegráficos, que el dia 4 fué asaltada en Palermo la tropa y la fuerza pública, las cuales se defendieron enérgicamente y atacaron á su vez, causando muchas muertes á los revoltosos, y cogiéndoles muchos prisioneros. El orden quedó completamente restablecido.

Parece que la excomunión, cuyo testo estamos publicando, no será la última palabra del Vaticano. Se lanzará al fin, el interdicto religioso directamente contra Victor Manuel, y si no se ha verificado ya, se debe á la hábi-

Intervención del embajador francés en Roma.

El consejo municipal de Turín ha tomado en susesion del 29 de marzo el siguiente acuerdo:

«En caso de anexion de la Saboya y Niza á Francia, se conferirán los derechos de ciudadano turinés á todos los militares y funcionarios públicos naturales de Saboya y Niza que bayan declarado querer conservar la nacionalidad sarda, conforme á la facultad que se les dá por el tratado de 24 de marzo de 1860.»

El rey de Cerdeña se dispone á hacer un viaje á las provincias nuevamente anexionadas, y queria hacerse acompañar por los miembros del cuerpo diplomático acreditados en la corte de Turín. Los jefes de mision han creído, segun se dice, deber declinar este honor en las actuales circunstancias; y esto, sin duda alguna, se debe á las instrucciones de sus respectivos gobiernos.

Miscelánea.

A MI MORENA.—Ya llegó la primavera, —el buen tiempo ya llegó,—corramos por la pradera—tú como siempre hechicera,—risueño cual siempre yo. Deja á un lado ese desvío,—que mi esperanza asesina,—y en plácido desvarío—juguemos bella Cristina—con las arenas del río.

Qué bella estás!.. ves la aurora—de aromas mil rodeada,—pues nada vale, señora—antre la luz seductora—de tu inocente mirada.

Paz y misterio profundo—la mente siempre imagina,—entre el placer mas profundo—qué son sin tu amor Cristina—las ilusiones del mundo!

Por eso des que te ví,—desde que aspiré tu aliento,—te adoro con frenesí—y no tengo un pensamiento—que no lo dedique á ti.

Si me amas en conclusion—ven hácia mí que de hinojos,—y en dulce fascinacion,—decirte sabrán mis ojos—los sueños del corazón.

A LOS LITERATOS.—Esta noche se celebra en casa del señor Conde de Torres Cabrera, la reunion literaria quincenal de costumbre.

NOMBRAMIENTO.—D. Plácido Rey y Gonzalez, comandante del provincial de Lucena, ha sido nombrado teniente coronel del regimiento de Africa 7.º de linea, cuyo segundo batallon se halla en nuestra capital.

UN BURRO ERRANTE.—En el córtijo de la Carrasquilla, que labra don Antonio de Lara, vecino de Bujalance, se ha presentado un burro sin decir palabra, aparejado y sin cinchar.

MARCHA REAL.—Parece que está decidido el viaje de S. M. la Reina á Andalucía á últimos del mes que viene. Con este motivo dicen que la empresa del Ferro-carril de Sevilla está preparando un gran tren en que figuran magnificos coches.

EL PAN CON TIEMPO.—Ya se están clavando los palos para formar las tiendas de la Feria. Creemos que esta no dejará de ponerse por falta de tiempo.

QUE NOS DEN GUSTO.—«El Diario» pide que á la puerta que se vá á abrir frente S. Martín se le dé el nombre de Tetuan: nosotros hace dos meses pedimos que á esa misma calle se le diese ese nombre, por lo cual ahora solo falta que se abran la calle y la puerta y nos den gusto á ambos.

BROMAS DE BENAMEJÍ.—Parece que en Benameji ha sido herido un hombre por la guardia civil, el cual despues de desobedecer las ordenes de la autoridad, hizo resistencia á los guardias, logrando al fin escaparse en medio la confusion que se armó al salir otros con retacos para librarlo. Esto nos dice una correspondencia de allí, y está muy conforme con el carácter de aquellas gentes.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletín religioso.

Hoy.—Santas Basilisa y Anastasia, mártires.

Mañana.—Santo Toribio, obispo de Liébana, y Santa Engracia, virgen.

Jubileo circular, en la Iglesia de San Juan de Letran.

Mañana, en el hospital de San Jacinto, en sufragio de doña Maria Cristina Perez y Jover.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 13 DE ABRIL.
 3 por 100 consolidado... 45-90-85-00.
 3 por 100 diferido..... 36-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 13 de abril de 1860, á igual hora del 14.
 Trigo.—Fanegas, 145 de 53 á 54-50.
 Cebada, 0 fanegas de 00 á 00 rs.
 Fuera de la Alhóndiga.
 Trigo.—Fanegas 207, de 56 á 60.
 Cebada.—Fanegas, 00 á 00.
 Carne de vaca á 36 cuartos libra.
 Aceite á 66 reales arroba.
 Idem en molinos á 56.
 Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 13 de abril de 1860.
 Trigo de 60 á 71.—Cebada, de 37 á 40.

Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CÓRDOBA.
 Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.
 Segunda, á las diez y treinta minutos de idem.

Tercera, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

LLEGADA A CÓRDOBA.

Primera, á las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.
 Segunda, á las cuatro y treinta minutos de la tarde.
 Tercera, á las nueve de la noche.

ESTACIONES. De Cádiz á Sevilla.		HORAS DE SALIDA.		ESTACIONES. De Sevilla á Cádiz.		HORAS DE SALIDA.	
Cádiz. (salida.)	6:30	Tro. (salida.)	4:35	Cádiz. (salida.)	8:25	Tro. (salida.)	4:55
Tro. (salida.)	7:15	Puerto-R. (salida.)	4:55	Sevilla. (salida.)	9:05	Sevilla. (salida.)	5:05
Puerto-R. (salida.)	7:30	Puerto. (salida.)	5:10	Los Her. (salida.)	9:20	Los Her. (salida.)	5:20
Jerez. (salida.)	7:50	Jerez. (salida.)	5:25	Liébana. (salida.)	9:35	Liébana. (salida.)	5:35
Liébana. (salida.)	8:10	Liébana. (salida.)	5:40	Utrera. (salida.)	9:50	Utrera. (salida.)	5:50
Los Cabez. (salida.)	8:25	Los Cabez. (salida.)	5:55	Sevilla. (salida.)	10:05	Sevilla. (salida.)	6:05
Utrera. (salida.)	8:40	Utrera. (salida.)	6:10	Tro. (salida.)	10:20	Tro. (salida.)	6:20
Los Her. (salida.)	8:55	Los Her. (salida.)	6:25	Puerto. (salida.)	10:35	Puerto. (salida.)	6:35
Sevilla. (salida.)	9:10	Sevilla. (salida.)	6:40	Puerto-R. (salida.)	10:50	Puerto-R. (salida.)	6:50
Dos Her. (salida.)	9:25	Dos Her. (salida.)	6:55	Cádiz. (salida.)	11:05	Cádiz. (salida.)	7:05
Sevilla. (salida.)	9:40	Sevilla. (salida.)	7:10	Sevilla. (salida.)	11:20	Sevilla. (salida.)	7:20

TARIFA DE precios en los ferro-carriles de Cádiz á Sevilla.

Linea	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
	R.	C.	R.	C.	R.	C.
De Cádiz al Trocadero	3	2	2	1	1	1
— á Puerto-Real	4	3	3	2	2	2
— al Puerto	6	4	50	3	3	3
— á Jerez	13	9	9	6	6	6
— á Lebrija	26	25	19	12	12	12
— á Las Cabez. (salida.)	33	24	15	15	15	15
— á Utrera	42	31	25	19	20	15
— á Dos Hermanas	49	36	22	25	22	25
— á Sevilla	54	40	25	24	24	25

Los pasajeros que desde Jerez hayan de viajar hácia Sevilla ó estaciones intermedias deberán tomar el billete y el tren en la estacion de linea de Sevilla, situada á la salida de la calle de Medina y los que se dirijan hácia Cádiz deberán hacerlo en la estacion de la linea al Trocadero en la calle del Porvenir.

Omnibus del Ferro-carril.

Servicio de la estacion de Córdoba.— Estos carruáges esperan la llegada de los trenes en la estacion, desde donde conducen los viajeros y equipages al interior de la ciudad por la puerta de Gallegos, plaza de san Martín, calle Conde Gondomar, Tendillas, calle del Paraiso, de los Letrados, Liceo, Zapateria, Salvador á la de san Fernando, donde tiene su oficina central, casa número 30, frente de la fonda de Rizzi. Igualmente estaran los Omnibus á la puerta de la citada oficina central para salir media hora antes, en punto, de la partida de los trenes, conduciendo pasajeros y equipages y recorriendo las mismas calles y plazas. En cualquier punto de su tránsito los Omnibus pararán el tiempo suficiente para que suban y bajen los viajeros que no recorran todo el tránsito.

para que suban y bajen los viajeros que no recorran todo el tránsito.

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada asiento, incluyendo en el precio un saco de noche, sombrerera ó bulto de mano. 2 rs.
 Por cada maleta. 2 rs.
 Por cada baul ó maleta. 3 rs.
 Por cada 10 kilogramos de peso de bultos que pasen de 40 kilogramos. 1 rs.

Nota.—Los Omnibus no conducirán bultos, sino los de tamaño y forma regular. Les está espresamente prohibido á los cocheros y conductores el exigir gratificacion.

En la misma oficina se hace el servicio de llevar mercancías desde la estacion del ferro-carril á los establecimientos particulares ó vice-versa, conocido con el nombre de «camionage.» Tambien el de «factage» ó sea evacuar como agencia toda clase de encargos relativos á los transportes del ferro-carril.

Omnibus del Ferro-carril.

Servicio de la estacion de Sevilla.— Estos carruáges esperan la llegada de todos los trenes de la Estacion, desde donde conducen los viajeros y equipage al interior de la ciudad, por la calle de S. Pablo, plaza de la Magdalena, calle del Angel, de Tetuan, plaza de S. Francisco á la plaza Nueva, terminando su carrera en la oficina Central en la plaza espresada.

Igualmente se sitúan los omnibus á la puerta de la citada oficina Central para salir puntualmente media hora antes de la partida de los trenes conduciendo pasajeros y equipages y recorriendo las mismas calles y plazas.

En cualquier punto de su tránsito, los omnibus pararán el tiempo suficiente para que suban ó bajen los viajeros que no recorran todo el tránsito.

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada asiento, incluyendo en el precio un saco de noche, sombrerera ó bulto de mano. 2 rs.
 Por cada maleta. 2 rs.
 Por cada baul ó baul-maleta. 3 rs.
 Por cada 10 kilogramos de peso de bultos que pesen mas de 40 kilogramos. 1 rs.

NOTAS.—Los omnibus no conducirán bultos sino del tamaño y forma regular. Les está espresamente prohibido á los cocheros y conductores el exigir gratificaciones.

Los equipages de los señores pasajeros que viajen en los omnibus de la empresa estan libre que se les detenga en el registro de ellos, pues este se verifica en la oficina central.

TEATRO.

Funcion sesta de abono para hoy. Cuarta representacion de la zarzuela-disparate, titulada: ENTRE MI MUGER Y EL NEGRO. Finalizando con la zarzuela en un acto, que tanto ha agradado en sus anteriores representaciones, titulada: ZEFIRO Y FLORA. A las ocho. A 3 reales. Editor responsable, Félix Capilla. CÓRDOBA. Imp. de este periódico, plazuela de Frías, n. 17, á cargo de don José Gomez.